

Expte. N° 0041333/2019

VISTO:

la nota presentada por la doctoranda Anice Ilú en la cual solicita ampliación del plazo de presentación de su trabajo de Tesis Doctoral en Letras sobre el tema: "*Urbanyi, Feinmann y Quino: una crítica socio-política y plurigenérica a los tránsitos y desplazamientos de la modernidad*"; y

CONSIDERANDO:

que de acuerdo al art.12° de la Ordenanza HCD N° 380/04 puede concederse la ampliación del plazo solicitado;

que el pedido formulado ha sido avalado por su Directora y por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado;

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°: CONCEDER a la Doctoranda Anice ILU la ampliación del plazo solicitado, a partir del día 16 de diciembre de 2019 y hasta el 15 de diciembre de 2020, para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema: "*Urbanyi, Feinmann y Quino: una crítica socio-política y plurigenérica a los tránsitos y desplazamientos de la modernidad*", de la carrera de Doctorado en Letras.

ARTICULO. 2°: Protocolícese, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 19 SEP 2019

RESOLUCION N°: 1116

e.f.

  
Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ  
SECRETARIO DE POSGRADO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.



  
Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.